

COEDITOR:
Héctor Molina

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Se han registrado 4,388 contagios por coronavirus hasta ahora al interior de la cárceles del país, según lo documentado por Asilegal.

Estado de México, Durango y CDMX, los de mayor número de casos

Liberan por Covid a 3,972 presos en 13 entidades

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A más de un año del inicio de la pandemia de coronavirus en México, la población privada de la libertad se mantiene como uno de los sectores más vulnerables a los contagios y muertes a causa del Covid-19, aunado a que un plan de vacunación contra la enfermedad se vislumbra todavía lejos de su alcance.

Se registran 4,388 contagios al interior de los centros penitenciarios del país, según cifras de la del Mapa Penitenciario de la organización Asilegal, con corte al 6 de abril. De ellos, 514 se trata de casos de personal o custodios carcelarios.

Del total de contagios, de acuerdo con la ONG, 352 casos han concluido en fallecimientos tanto de personas presas como de trabajadores de los penales.

Asilegal advirtió que hay desinterés e incapacidad de las autoridades para hacer frente a la amenaza de la pandemia que ha cobrado vidas, ya que “las acciones precisas y conjuntas tardaron en aparecer (...) mientras (que) en algunas, nunca llegaron”.

Asimismo se indicó que, si bien se cancelaron visitas para proteger a la población, también se restringió “inhumanamente” la salida de estancias, lo que elevó las horas de hacinamiento en las celdas de por sí sobrepobladas, ya que 45.6% de la población privada de la libertad a nivel nacional comparte su celda con más de cinco personas, con lo que aumentó el riesgo de contagios.

Vacunación

Por otro lado, los datos proporcionados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dan cuenta que hasta el pasado 13 de abril, sólo se habían aplicado 1,731 vacunas al interior de los centros penitenciarios; 1,672 en centros estatales y 59 en federales, todas ellas a personas privadas de la libertad que aceptaron la vacuna.

Según cifras del INEGI, hasta 2019, en nuestro país se contabilizaban al menos 180,102 presos, de los cuales, 5,400 (3%) se trataban de personas adultas mayores de 60 años. Mientras que, para febrero de este año, los datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana indicaban que la cifra total de personas en reclusión llegó a las 217,969.

Algunas de las dosis contra el Covid-19 para personas presas se han aplicado en al menos 16 entidades como Baja California; Chiapas; Durango, entre otras.

En tanto, el gobierno de la Ciudad de México también dio a conocer que este mes iniciará la vacunación para adultos mayores de 60 años que se encuentran privados de la libertad, sin embargo, no se dio una fecha concreta.

Liberaciones

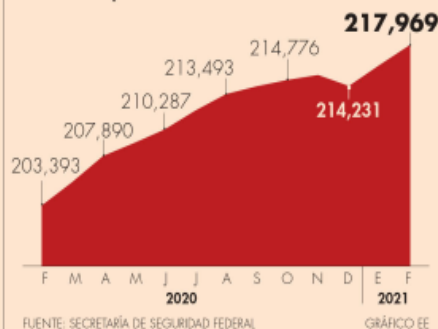
Por otro lado, lo documentado por Asilegal también señala que a inicios de este mes de abril se han otorgado 3,972 preliberaciones en 13 estados por el Covid-19; la gran mayoría, 2,783, en el Estado de México; 361 en Durango y 321 en la Ciudad de México.

Por otra parte la ONG han identificado 21 incidentes de violencia en centros de reclusión de 15 estados, desde que dio inicio la pandemia de coronavirus.

Sube número de reclusos

Durante la pandemia de Covid-19, entre febrero del 2020 y el mismo mes del 2021, se registró un aumento en el número de personas que ingresaron a las cárceles del país de 7.1 por ciento.

Personas privadas de la libertad en México



“Así como las personas privadas de libertad han adolecido como ningún otro grupo poblacional los estragos de la pandemia. Se les quitó el trabajo, el deporte, la salud, el acceso a visitas familiares, visitas íntimas, y el simple hecho de salir a tomar el sol y, aún así, el esquema de vacunación mencionado por Hugo López Gatell, el pasado 2 de febrero, solo contempló a las personas mayores de 60. Esto no es suficiente y, a largo plazo, dañino para el resto de la población”, añadió Asilegal.

Se recordó que el contexto de deficiencias de servicios de salud en el 40% de todos los centros penitenciarios del país, así como la sobrepoblación de los centros estatales hizo impensable la posibilidad de la sana distancia desde el inicio.

Más de 100 médicos y enfermeras buscan ampararse para vacuna

Héctor Molina y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

De acuerdo con Óscar Rosalino Catalán Quiroz, director jurídico del Corporativo en Derecho Especializado (Codes) en los últimos días han recibido más de 100 solicitudes del personal médico que labora en la Iniciativa Privada para interponer un amparo con el cual se le pueda vacunar contra el Covid-19.

El jurista comentó que el despacho que comanda ha interpuesto hasta ahora siete demandas de amparo de las cuales cuatro se resolvieron a favor de los médicos y enfermeras que los solicitaron y tres negaron la protección.

Con las cuatro que se resolvieron en favor, apuntó, se consiguió que se orde-

nara vacunar a unos 15 médicos y enfermeras del sector privado.

“En el colegiado que no otorgó la suspensión se encuentra el grueso de la población de los médicos que interpusieron amparo, esos son unas 80 personas”, comentó.

Ante la negativa que se le otorgó a los integrantes del sector salud, añadió Catalán Quiroz, se interpuso un recurso de queja para que se revierta la negativa.

“Una vez que ellos reciben la notificación y la integración de todas las constancias que integran el recurso de queja tienen 48 horas para sesionar (y resolver) por tratarse de un caso vital”, apuntó.

Asimismo, el jurista refirió que hasta ayer se habían contactado al menos otros 30 trabajadores de la salud del

sector privado para que se les ayude a interponer un amparo, lo que daría un total de al menos 125 integrantes del sector salud privado los que han buscado ampararse.

De las 30 nuevas solicitudes, agregó, cinco son de la Ciudad de México y otros 25 de Mérida en Yucatán.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno vacunará al personal médico de instituciones privadas que se ampararon ante un juez para recibir alguna dosis contra el Covid-19, sin embargo, consideró que no es justo ni moral querer ser el primero.

“Cuando hay amparo, ya ven que los jueces están actuando de manera expedita cuando se trata de afectarnos o creen que nos afectan. Entonces si hay un amparo y nos ordena un juez que se vacune a una persona, pues lo tenemos que vacunar, porque tenemos que cumplir, con la ley”, dijo el presidente.

Trabajadores del sector salud privado de la CDMX, Edomex y Yucatán han buscado ampararse para ser inoculados contra el Covid-19.

EL ECONOMISTA

VIERNES
16 de abril
del 2021